



1 3535

FECHA DE SANCION: 2 de Diciembre de 2024.-
NUMERO DE REGISTRO: 3406
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-15542/24.-

VISTO:

El expediente letra D-N°15542/24 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo eleva copia expediente 5579/24 VOVRININES (apoderada Nuevo Bus Olavarría SRL) aumento tarifa; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley orgánica Municipal artículo 27 inciso 22 y articulo 233 es atribución del Honorable Concejo Deliberante, establece las tarifas de aumento del Servicio de Transporte Público.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Fijase como tarifa para el servicio público de pasajeros que presta la empresa Nuevo Bus Olavarría S.R.L., con el correspondiente Código de línea n° 507 los valores que a continuación se detallan:

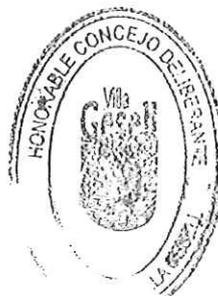
- Recorrido Unificado A, B, C;...\$ 1300
- Recorrido D; \$ 1300
- Recorrido E y F;\$ 1300
- Combinado a Mar Azul;...\$ 1950
- Recorrido para no residentes;..\$ 2600
- Combinado a Mar Azul no residentes; ... \$3900

ARTÍCULO 2°: Las tarifas autorizadas en el Artículo 1° tendrán vigencia luego de la promulgación de la presente.

ARTÍCULO 3°: Dispóngase la ampliación de la Tarifa Social Federal a todo el Personal de la Salud perteneciente a la municipalidad de Villa Gesell, a fin de aplicar esta tarifa diferenciada y que se aplica en la tarjeta SUBE (Nación Servicios) como un beneficio que hoy permite viajar con un 55% de descuento en el transporte público a jubilados y pensionados, personal de trabajo doméstico, ex combatientes de la Guerra de Malvinas.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.

[Faint signature and stamp]



[Signature]
Arguinarena Martín
Vicepresidente 1°
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 04 de diciembre de 2024

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.

GUGLIELMINI ARGELABERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell



EUSTANIO BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 04 de diciembre de 2024

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO
(3535)

GUGLIELMINI ARGELABERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell

